

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**  
**INFORME SEMANAL URUGUAY N°113**  
**Período del 23/08/03 al 29/08/03**  
**Montevideo - Uruguay**

- 1.- Pesquero de bandera uruguaya provoca incidente diplomático**
- 2.- Publican supuesta comunicación de Cancillería argentina**
- 3.- Complicaciones normativas de la compra de radares para F. Aérea**
- 4.- Editorial: diverso tratamiento de violaciones de DDHH en la región**
- 5.- Fuerza Aérea Uruguay aclara posición**
- 6.- Canciller argentino niega existencia de comunicación al Uruguay**
- 7.- Suprema Corte de Justicia denegó recurso de nulidad del ex Presidente Bordaberry**
- 8.- Presidencia investigará “caso Gelman” hasta el último día**
- 9.- Gestión del Aeropuerto de Carrasco para consorcio argentino-italiano-EEUU**

**1.- Pesquero de bandera uruguaya provoca incidente diplomático**

Tras casi 15 días de persecución en las latitudes más australes del Atlántico Sur (ver Informe Uruguay N°112) fue detenido en alta mar un pesquero de bandera uruguaya que fuera sorprendido según la guardia costera australiana pescando sin autorización ni identificación visible en aguas de dicho país. El “Viarsa I”, que se podría tener en sus bodegas un millonario cargamento de merluza negra, opera con la modalidad de “bandera de conveniencia” que ampara la legislación uruguaya. La tripulación del pesquero es mayoritariamente gallega y la empresa propietaria es española. De acuerdo a la información de prensa, el “Viarsa I” habría sido abordado en aguas internacionales por personal de un buque de la guardia costera australiana que lo perseguía luego de cercarlo gracias al auxilio de dos buques sudafricanos y dos británicos que zarparon de las Islas Malvinas. El incidente parece encaminarse hacia un problema de carácter diplomático por una cuestión jurisdiccional ya que, según las autoridades uruguayas, el buque se dirigía a puerto uruguayo acatando la orden de declararse detenido que le transmitieron las autoridades del gobierno de Montevideo. Por otra parte, en el pesquero viaja un “observador” de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos(DINARA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca uruguayo a quien el personal australiano incautó su documentación lo que ha generado protestas de parte del Director de DINARA, C/N(r) Yamandú Flangini. En Uruguay las autorizaciones pesca son reguladas por la DINARA mientras la política de embanderamiento y todo lo referido a los aspectos de policía marítima dependen de la Armada Nacional dentro del Ministerio de Defensa Nacional. Por otra parte, también el Ministerio de RR.EE. ha tomado cartas en el incidente que, según información de prensa, podría derivar en serias sanciones al Uruguay en los organismos internacionales que regulan la pesca y la piratería en el mar.

(ver La República Sección JUSTICIA 23/08/03; 27/08/03, 28/08/03 y 29/08/03, El Observador Sección URUGUAY 27/08/03; 28/08/03 y 29/08/03 y El País Sección NACIONAL 29/08/03)

**2.- Publican supuesta comunicación de Cancillería argentina**

El matutino “La República” publicó(23/08/03) tramos textuales de una supuesta comunicación de la cancillería argentina a su similar uruguaya reclamando que “para recuperar el cuerpo de María Claudia(se refiere a M. Claudia Irureta Goyena, la nuera del poeta argentino Juan Gelman) le solicito resguarde el lugar y comience la búsqueda con un grupo de expertos que, para mayor seguridad, deben ser antropólogos forenses quienes saben cómo recuperar restos, recoger prueba y determinar la causa de la muerte”. El lugar, al que se refiere la comunicación es definido en ella como “una zona

militar del Uruguay cuya ubicación precisa se encuentra en el plano adjunto y que se describe como: Zona Militar Sección "13", cercana al arroyo Miguelete, cerca de un monte que en la actualidad está talado. Modificaciones en la información militar la denominan, ahora, sección "14"; pero el lugar es el mismo". La joven fue secuestrada a los 19 años en Argentina y trasladada clandestinamente a Uruguay donde dio a luz para ser luego asesinada. Según una versión el asesinato se produjo en Uruguay donde estaría enterrada y según otra versión el asesinato se consumó en Argentina. La hija que dio a luz María Claudia en Uruguay fue adoptada ilegalmente por un Oficial de la Policía uruguaya y ubicada recientemente en Montevideo. "La República" recuerda los nombres de todos los Oficiales militares y policiales que supuestamente participaron de estos hechos y las unidades militares oficiales y clandestinas donde ocurrieron los hechos. Tanto "La República" como "El Observador" dieron cuenta en su edición del 27/08/03 el malestar de diversos jerarcas del gobierno uruguayo el Ministro de RR.EE., el asesor presidencial Carlos Ramela y el Ministro de Defensa Nacional) frente a la supuesta comunicación argentina publicada por "La República" el 23/08/03)  
(ver La República Sección POLÍTICA 23/08/03)

### **3.- Complicaciones normativas de la compra de radares para F. Aérea**

El Tribunal de Cuentas (organismo auditor de la administración pública) transmitió al Ministerio de Defensa Nacional que una vez que el Comando General de la Fuerza Aérea proceda a la contratación directa del Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo (radares), deberá comunicarle el adjudicatario y el monto de la compra. Así se desprende de la resolución del organismo de contralor de fecha 16 de julio pasado. La decisión del Tribunal de Cuentas responde al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte.Gral(av) José Malaquín, quien solicitó el 27 de marzo de 2003, la compra de radares mediante la modalidad de "contratación directa", esto es sin licitación pública como determina la normativa. El jerarca estimó conveniente "reservar, como elemento sensible para la seguridad nacional, las características técnicas y operativas de los equipamientos a adquirir, dado que el conocimiento indebido por parte de potenciales transgresores, tornaría inefectivas las capacidades de detección que se procuran incorporar, resultando ello altamente perjudicial para los intereses de la Nación".  
(ver La República Sección POLÍTICA 27/08/03)

### **4.- Editorial: diverso tratamiento de violaciones de DDHH en la región**

El matutino "El Observador" dedica su editorial a analizar los diversos caminos que en la región han adoptado los gobiernos para enfrentar la herencia de las violaciones de los DDHH recibida de las dictaduras de los 70' y 80'. Afirma el editorialista: *"La controversia sobre violaciones a los Derechos Humanos recorre caminos desparejos en Uruguay, Argentina y Brasil. El tema sobrevive tres décadas después de las convulsiones institucionales que lo generaron, con diferente magnitud de violencia en cada país. Difieren las circunstancias internas, la aplicación jurídica y la actitud moral, el "estado del alma" a que se refería el Presidente Batlle. Del manejo equilibrado de estos factores dependen el orden y la reconciliación. El desequilibrio, en cambio, induce extremismos que obstruyen la paz social. Los evita sabiamente Lagos y los abraza casi con desenfreno Kirchner. Nuestro país, por su parte, vive todavía los embates confrontativos que postergan la armonía"*. Luego de calificar la política del Presidente Kirchner de "payasesca" y señalar que exhibe *"más celo ideológico que capacidad de gobierno"* el matutino concluye: *"Uruguay vive entre tanto una situación menos extrema pero indefinida"*.

(ver El Observador Sección EDITORIAL 27/08/03)

### **5.- Fuerza Aérea Uruguaya aclara posición**

Con la firma del Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte.Gral(av) José Malaquín, "El Observador publica una "puntualización" de la Fuerza Aérea Uruguay respecto a la concesión a privados del Aeropuerto Internacional de Carrasco. Dice la carta del Cdte. en Jefe de la F.A.U. : *"Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de aclarar la información publicada en la página 7 del Diario El Observador del día jueves 28 de agosto, bajo el título "A la DINACIA no le agrada la concesión de Carrasco".*

*La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DI.N.A.CI.A) es un Organismo dependiente del Comando General de la Fuerza Aérea y por ende sujeto a la disciplina que imponen las Leyes y Reglamentos, en estricta subordinación al Mando Superior de las Fuerzas Armadas que la constituye el Señor Presidente de la República actuando con el Señor Ministro de Defensa Nacional, según lo establecido en el Capítulo III Art. 168 numeral 2°) de la Constitución de la República. Por tal motivo este Organismo no puede, y no lo ha hecho, expresar agrado o desagrado con una decisión o resolución del Poder Ejecutivo, como ha sido en el caso de la concesión del Aeropuerto Nacional de Carrasco Gral. Cesáreo Berisso. Su misión en este asunto ha sido asesorar y aportar todos los conocimientos técnicos e información pertinente".* La "puntualización" del Tte.Gral(av) Malaquín siguió a una serie de controversias políticas y periodísticas que precedieron a la subasta pública de la gestión de Aeropuerto Internacional de Carrasco y culminaron con la nota que dio lugar a su respuesta. En dicha nota(28/08/03) "El Observador" informaba que la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) que depende de la Fuerza Aérea no está conforme con la estrategia del Ejecutivo para el Aeropuerto de Carrasco. Una fuente del Ministerio de Defensa aseguró a El Observador" que en la DINACIA se sigue sin entender por qué el gobierno se inclinó por una privatización, y se especula que fue porque "conceder a privados es la moda", porque "se tiraron al agua y no hubo como dar marcha atrás", o porque "es un compromiso con el FMI". La fuente explicó que la dependencia militar que gestiona el Aeropuerto planteó su postura sólo en la Comisión de Política Aeronáutica, pero luego se limitó a seguir las directivas del Ejecutivo. Es que en la DINACIA no creen que la concesión a los privados le vaya a reportar al Estado más ingresos que la gestión estatal de la Terminal Aérea.

(ver El Observador Sección POLÍTICA 28/08/03 y 29/08/03)

## **6.- Canciller argentino niega existencia de comunicación al Uruguay**

El Canciller Argentino Rafael Bielsa negó ayer la existencia de una carta atribuida a una funcionaria de su Cancillería dirigida al Presidente Jorge Batlle, en relación al caso de una desaparecida en 1976. Bielsa, quien llegó el martes a Montevideo para participar de un Seminario, se reunió con su par uruguayo, Didier Operti, para analizar el tema. Durante su estadía también se reunió con los ex Presidentes Julio Sanguinetti(Partido Colorado) y Luis Alberto Lacalle(Partido Nacional) y con el líder del Frente Amplio Encuentro Progresista Tabaré Vázquez. Bielsa, afirmó además que su país "ha encontrado comprensión" y "ningún obstáculo" de parte de Uruguay para tratar de aclarar el paradero de la nuera del poeta argentino Juan Gelman, y descartó que este asunto pueda originar problemas entre ambos gobiernos.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 28/08/03)

## **7.- Suprema Corte de Justicia denegó recurso de nulidad del ex Presidente Bordaberry**

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) rechazó ayer el recurso presentado por la defensa del ex Presidente constitucional y de facto Juan María Bordaberry y habilitó en forma definitiva el juicio penal por atentado a la Constitución en contra del ex Mandatario, según dijeron a "El Observador" fuentes de la corporación.

La defensa de Bordaberry había presentado la semana pasada un recurso de revisión y nulidad de la sentencia de la SCJ que derivó a un juez penal la denuncia por atentado a la Constitución.

(ver El Observador Sección URUGUAY 28/08/03, La República Sección POLÍTICA 29/08/03)

#### **8.- Presidencia investigará “caso Gelman” hasta el último día**

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, encomendó a su Asesor personal Carlos Ramela investigar hasta el último día de esta Administración el paradero de la nuera del poeta argentino Juan Gelman. El Canciller argentino Rafael Bielsa afirmó en Uruguay que su país buscará los caminos para que se encuentren los restos. El Presidente Jorge Batlle ordenó reanudar la investigación sobre el paradero de la nuera del poeta argentino Juan Gelman y puso como condición que también participe el Abogado Gonzalo Fernández, asesor del Presidente del Frente Amplio Encuentro Progresista, Dr. Tabaré Vázquez, quien aceptó de inmediato.

(ver La República Sección POLÍTICA 29/08/03)

#### **9.- Gestión del Aeropuerto de Carrasco para consorcio argentino-italiano-EEUU**

Finalmente, luego de un largo y complejo proceso se produjo la subasta pública de las acciones de la empresa que gestionará el Aeropuerto Internacional de Carrasco durante los próximos 20 años. La empresa que realizó la mayor oferta -34 millones de dólares- es Cerealsur S.A., un consorcio integrado por inversores estadounidenses, un grupo de capitales argentinos liderado por Eduardo Eurnekián quien gestiona los principales aeropuertos argentinos y la empresa pública italiana SEA, que será el operador aeroportuario de Carrasco. La base del remate eran 15 millones de dólares y la cifra pagó Cerealsur fue muy superior a la que esperaba el gobierno. Según el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, “llegar a los US\$ 20 millones ya era un resultado ampliamente satisfactorio”.

(ver El País Sección Nacional, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 28/08/03)

**“Informe Uruguay”** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)